

91619-

27 F



91619

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio RIERA CORTÉS, residente en Barcelona, calle de Córcega, nº 337 - - - - -

P O R

“NUEVO DISPOSITIVO DE ANCLAJE AUTOMÁTICO DE LOS BRAZOS DE LAS LÁMPARAS”

10. El nuevo dispositivo de anclaje automático de la posición de los brazos de las lámparas con brazos extensibles, permite que la fijación en un punto cualquiera del recorrido del brazo interno móvil en relación con el tubo externo que lo contiene, se efectúe automáticamente, sin necesidad de tener que recurrir a palomillas de apriete, tornillos, ni  
15. otra de las formas actualmente conocidas y que requieren ma-

91619

27



- 2 -

por tiempo y atención para conseguir fijación interesada.

Para una mejor interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.

En línea, se observa el brazo deslizante de la lámpara, fuera del tubo externo fijo del propio brazo.

Consiste la invención en que el extremo del tubo o varilla desplazable (1) del brazo de la lámpara y que se encuentra alojado en el interior del tubo externo (2) correspondiente, presenta dos rebordes enfrentados (3) y (4) formados por dos coronas que se superponen al vástago deslizante (1) del brazo de la lámpara.

10.

Entre cada una de las coronas aludidas (3) y (4), y el tubo o varilla desplazable (1) del brazo de la lámpara, se intercalan los extremos de láminas de fleje (5), las cuales, quedan así sujetas al tubo o varilla desplazable (1). La separación entre sí de las dos coronas, superpuestas, siempre será inferior a la longitud total de las láminas de flejes (5), a fin de que éstas se vean obligadas a quedar flexadas, en forma convexa, formando puente sobre el tubo.

15.

20.

Esta convexidad es regulable, en virtud de que la corona inferior (4) es roscada al tubo o varilla por el oportuno paso de rosca, a fin de acercarla o separarla más o menos de la corona opuesta, y con ello conseguir una mayor o menor convexidad.

25.

Esta convexidad, es la que por su punto más elevado, se apoya contra las paredes internas del tubo externo (2), en donde vá alojado el brazo deslizante de la lámpara, y la que por su fuerza expansiva ancla el brazo deslizante (1) en

30.

91519

27



cualquier altura del tubo fijo (2).

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Nuevo dispositivo de anclaje automático de los brazos de las lámparas, caracterizado por el hecho de que el extremo deslizando del brazo estático de la lámpara, y que se encuentra alojado en el interior del tubo de dicho brazo, presenta dos rebordes en su extremo, uno enfrentado al otro,

15.

formados por dos coronas que se superponen a dicho vástago deslizando, habiendo entre cada una de las dos coronas, los extremos de láminas de fleje, dispuestas longitudinalmente a lo largo del tubo, las cuales quedan así sujetas al tubo del cuerpo deslizando, siendo inferior la separación, entre sí, de las dos coronas, que la longitud de las láminas de fleje, a fin de que éstas estén flexadas hacia el exterior, constituyendo puente sobre la superficie del tubo.

20.

2ª.- Nuevo dispositivo de anclaje automático de los brazos de las lámparas, según la anterior reivindicación, en el que una de las coronas, la dispuesta en el extremo del tubo deslizando, está roscada al propio tubo, a fin de que al atornillarse y desatornillarse dicha corona, se consiga el retroceso y avance de la misma en relación con la corona opuesta

25.

- 4 -

91619



fija, y de esta manera lograr el mayor o menor grado de flexión de las láminas curvadas a ellas solidarias.

3ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE ANCLAJE AUTOMÁTICO DE LOS BRAZOS DE LAS LÁMPARAS.

5.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

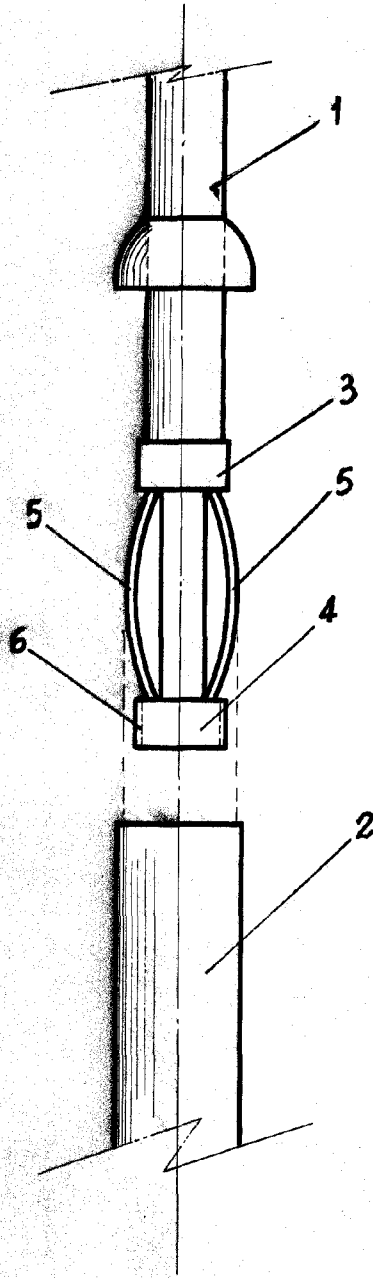
Madrid, a 27 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos.

P. A.,  
Antonio Aricha  
p. p. *[Handwritten signature]*

27



91619



Madrid 22 de Febrero de 1962

Antonio Riera Cortés  
p. p.

Escala variable